

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9541** *ADENEA INNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 170 del Registro Mercantil, se comunica que en la Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 20 de noviembre de 2017 en el domicilio social de la misma, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Reducir el Capital Social en sesenta mil cien euros (60.100 €), para la amortización inmediata de 1.000 acciones propias, reseñadas con los números 2961 a 3960, quedando el Capital Social en ciento ochenta mil trescientos euros (180.300 €).

Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social.

Valencia, 21 de noviembre de 2017.- Secretario.

ID: A170084559-1